

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 2

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	11001220300020210281100	William Javier Arenas Triviño	Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y otros	
2.	11001220300020210281800	Daniel Eduardo Cortés Cortés	Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
3.	110012203000202200025 00	Pastos y Leguminosas S.A.	Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá D.C	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
4.	110013103701202100265 01	María Susana Peñuela Tocasuche	Ministerio de Comercio Industria y Turismo y otros	
5.	110013103045202100624 02	Johana Patricia González Molano	Comisión Nacional del Servicio Civil	
6.	110013103042202100381 01	José Luis Velasco Velasco	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	

7.	110013103040202100514 01	Paulo Rene Téllez Fernández	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas – Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia – Despachos Comisorios.	
8.	110013103024202100478 01	Clara Inés Ruiz actuando en nombre propio y en calidad de agente oficioso de Omar Alberto Barahona Ruíz	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y otros	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110013103016201900279 01 (Verbal – impugnación de actos) (Continuación estudio)	José Adán Peralta Perilla	Agrupación de Vivienda las Ceibas, Manzana 25, Ciudadela Colsubsidio P.H.	
2.	110013103037201900470 01 (Verbal – pertenencia) (Continuación estudio)	José Joaquín Reyes Tovar y María Eugenia Díaz Hernández	Alicia Restrepo de Botero y demás personas indeterminadas	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4441f8055cd82bfc47ae1c0a788b1d9ef8a0f07ac84a435fccfe7e78bae0c90b**
Documento generado en 14/01/2022 03:51:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>